Osorgio González, R., Jaimes Garrido, R. I., y Castro Ricalde, D. (2023). Apropiación del espacio turístico público y privado en México. Una cartografía feminista desde lo rural y urbano. *TURPADE. Turismo, Patrimonio y Desarrollo*, *2*(18), 1-15. https://doi.org/10.21640/rt.v2i18.74

Apropiación del espacio turístico público y privado en México. Una cartografía feminista desde lo rural y urbano
Appropriation of the public and private tourist space in Mexico. A feminist cartography from the rural and urban

Rebeca Osorio González [1] ✉ - Rosa Isabel Jaimes Garrido [2] - Diana Castro Ricalde [3]

[1] Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Temascaltepec. Temcascaltepec de González, México
[2] Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Derecho. Toluca, México
[3] Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Turismo y Gastronomía. Toluca, México

✉ Correspondencia: rosoriog@uaemex.mx

Recepción: 03-03-2023 / Aceptación: 28-03-2023 / Publicación: 31-03-2023

Resumen
El propósito de este artículo es realizar un análisis desde la perspectiva feminista sobre los significados de la visita turística en cuatro espacios geográficos de México. Se hará uso de la propuesta conceptual del espacio público y privado postulada por las autoras Celia Amorós, Michelle Rosaldo y Consuelo Banda Cárcamo, con el fin de explicar cómo social, cultural e históricamente se ha construido la idea de tales espacios y comprender la importancia de la apropiación del espacio público turístico por parte de las mujeres. Para ello, se plantearán preguntas como: ¿qué consideraciones hacen las mujeres al momento de visitar o no un lugar turístico?, ¿qué percepciones tienen sobre los lugares visitados?, ¿cómo se apropian de ellos? Se aplicó un enfoque mixto de investigación a través de técnicas de entrevista en profundidad y la aplicación de cuestionarios de encuesta, basados en cinco categorías de análisis: diversión-recreación, pernocta, traslados, gastronomía y acompañantes. Entre los principales resultados, se identifica que existe una percepción de inseguridad en algunos espacios públicos, y que predominan lugares y horarios exclusivos para hombres.
Palabras clave: feminismo; visita turística; cultura; historia; espacio; percepción; mujeres; México; zona rural; zona urbana; género; sociedad;

Abstract
The purpose of this article is to conduct a feminist analysis of the meanings of tourist visits in four geographic spaces in Mexico. The conceptual proposal of public and private space put forward by authors Celia Amorós, Michelle Rosaldo, and Consuelo Banda Cárcamo will be used to explain how the idea of such spaces has been socially, culturally, and historically constructed, and to understand the importance of women's appropriation of public tourist space. To do so, questions such as: What considerations do women take into account when deciding whether or not to visit a tourist destination? What perceptions do they have of the places they visit? And how do they appropriate them? will be raised. A mixed research approach was applied using techniques such as in-depth interviews and survey questionnaires based on five categories of analysis: entertainment-recreation, lodging, transportation, gastronomy, and companionship. Among the

main findings, it was identified that there is a perception of insecurity in some public spaces and that there are predominately male-exclusive places and schedules.
Keywords: feminism; tourist visit; culture; history; space; perception; women; Mexico; rural zone; urban zone; gender; society

1. Introducción

La inquietud de escribir sobre la apropiación o no de espacios turísticos en zonas rurales y urbanas surge no solo por la necesidad de las autoras de visibilizar la inequidad entre hombres y mujeres en el uso y disfrute de tales espacios, sino también por la necesidad de dar voz a las percepciones y sentipensares de aquellas mujeres que viajan. Además, esto permite conocer cómo emplean sus espacios de diversión, recreación, pernocta, traslados y zonas de comida que suelen ser limitados o incómodos, ya sea porque se perciben como inseguros o porque social, histórica y culturalmente fueron pensados únicamente para el disfrute de los varones.

En este sentido, el artículo se organiza en cuatro apartados. En el primer apartado se intentan rastrear los fundamentos conceptuales sobre lo público y privado, que a su vez es atravesado por el papel que desempeña la mujer en los sistemas culturales, donde históricamente la espacialidad se ha asumido como androcéntrica. Sin embargo, las mujeres también pueden apropiarse o reapropiarse del espacio público, entendiendo la apropiación como una operación sensible y simbólica, entre lo que el espacio significa para el cuerpo y para la memoria emotiva.

En un segundo apartado titulado «Marco referencial: Espacios geográficos de estudio y Metodología», se eligieron cuatro zonas geográficas de México para rastrear los elementos conceptuales antes enunciados, a través de una metodología cualitativa vía un guion de entrevista a profundidad. En la tercera sección aparecen los resultados y en un cuarto apartado se trabajan las conclusiones. En esta última sección, las mujeres argumentan que no sienten que se hayan podido apropiar de los espacios turísticos debido, principalmente, a la inseguridad y a que los espacios públicos siguen estando dominados por varones.

Fundamentos conceptuales: espacio público y privado

¿Por qué se afirma que histórica y culturalmente los espacios públicos les pertenecen a los varones o fueron diseñados para ellos? Amorós (1994) menciona que el espacio público se configura o constituye con actividades y sujetos que tienden a reconocerse y, por tanto, a exponerse: en ese marco es que se masculiniza, debido a que:

> Las actividades que se desarrollan en el espacio público suponen el reconocimiento, y éste está íntimamente relacionado con lo que se llama el poder. El poder tiene que ser repartido, ha de constituir un pacto, un sistema de relaciones de poder, una red de distribución (p.24).

Por su parte el espacio privado es el espacio de lo oculto, del no reconocimiento, aquel espacio que existe y que sostiene al lugar público pero que política e idelógicamente se debe invisibilizar porque es impropio, impuro o intrascendente. Ahora bien ¿a quién se le adjudica el espacio público y a quién el espacio privado?

Amorós (1994) argumenta que: «lo valorado socialmente está en el espacio público y se lo adjudican a los varones, y lo no valorado está en el espacio privado y ese espacio se nos adjudica a las mujeres» (p. 27), porque a ellas se les ha prohibido participar en tareas que fomenten un

reconocimiento o prestigio en lo público, por ello nos relegan al ámbito de lo privado, que si bien sostiene lo público no son actividades celebradas o reconocidas por su trascendencia.

En la Prehistoria, la caza era llevada a cabo por los varones, representaba un acto de valentía y proveeduría que era festejado, en contraposición con la recolección de frutos ejecutada por mujeres. Algo similar ocurría en la Edad Antigua con la agricultura, llevada a cabo por los hombres, mientras que el cuidado de la casa y los hijos se realizaba por mujeres Amorós (1994).

En la Edad Media, las guerras e invasiones eran lideradas por hombres; las mujeres se quedaban en casa; en la Edad Moderna, durante la Revolución Industrial, el hombre se convirtió en obrero y la mujer se desarrolló en el espacio doméstico. En la Edad Contemporánea, el hombre es empresario, oficinista, político o científico y se desenvuelve en el mundo laboral, mientras que la mujer, aun con grados académicos, y habiendo realizado diversas aportaciones científicas, desarrolla una doble jornada laboral fuera y dentro del hogar, lo que conlleva un desgaste físico y emocional mayor, limitando su propio desenvolvimiento en el mercado de trabajo.

En este marco es que Amorós (1994) se pregunta: ¿qué protagonismo histórico tiene la mujer, si el espacio público, lo que se ve, lo que se ha registrado, lo que ha dejado una memoria y se ha narrado pertenece a lo masculino? A esa exclusión se puede agregar la misoginia cuyo origen se ha identificado en la Antigua Grecia: la mujer aparece excluida del *logos* (de las leyes, del discurso); es objeto y no sujeto de *pactos*[1], se relega a lo privado porque lo que hace o piensa, no merece un reconocimiento público, por lo menos no desde la perspectiva androcéntrica.

Para Amorós (1994, s/p), lo personal debería ventilarse en la plaza pública, «ir al ágora» porque, al fin y al cabo, el hombre puede realizar sus labores y ocupar los cargos que tiene, gracias a que «en lo interno» la mujer lo sostiene; entonces, lo público y lo privado se convierte en una disputa política donde la mujer como ente individual no puede intervenir, o por lo menos, no lo puede hacer sola; requiere de una red de apoyo, de resistencia y acompañamiento, de un feminismo que la acuerpe.

En los años 80 (Massey, 1994; Matrix, 1984; Bondi y Rose, 2003, cit. en Banda, 2020) el movimiento feminista expuso las divergencias entre las vivencias que hombres y mujeres tienen de un mismo espacio. Ello debido a las condiciones físicas y simbólicas del espacio, y a que culturalmente en cada grupo de adscripción, se otorgan roles y lugares específicos para cada género pero que no debería existir, seguir reproduciéndose o afirmándose.

El papel de la mujer en los espacios culturales

En nuestros sistemas culturales actuales, se sigue definiendo a los hombres en términos de sus logros en las instituciones creadas socialmente:

> En un nivel moral, el mundo de la «cultura» es suyo. Por otra parte, las mujeres llevan una vida que parece ser irrelevante para la articulación formal del orden social. Su status deriva del estadio del ciclo de la vida en que se encuentren, de sus funciones biológicas, y, en particular, de sus lazos sexuales o biológicos con hombres en concreto. Lo que es más, las mujeres están más involucradas que los hombres en el «sucio» y peligroso barrizal de la existencia social, dando a luz y llorando las muertes, alimentando, cocinando, limpiando los excrementos [...] De la misma forma, en los sistemas culturales encontramos una

[1] La mujer no será desde el principio concebida como sujeto del contrato social, ni como intérprete de su propia voluntad (Amorós, 1994, s/p).

> oposición recurrente: entre el hombre, que [...] es responsable de la «cultura», y la mujer, que (definida por medio de símbolos que dan importancia a sus funciones biológicas y sexuales) es responsable de la «naturaleza» y a menudo del desorden (Rosaldo, 1971, p. 14).

Son en parte esas funciones sexuales —en las que nos ha encasillado el patriarcado— las que sirven de excusa para abusar de nosotras, para vulnerarnos, degradarnos, humillarnos y violarnos cuando estamos especialmente en espacios de hombres, en espacios públicos. En aquellos lugares, en donde el patriarcado a través de sus dispositivos ha inaugurado o instaurado como suyos, donde sus logros deben sobresalir por encima de sus necesidades sexuales, o por encima de esa mujer que es objeto sexual más que sujeto de reconocimiento y derechos.

Pero ¿qué sucede cuando ese *objeto sexual* es *sujeto de derechos*? Lo que ocurre, de acuerdo con Rosaldo (1971), es que «las mujeres serán consideradas anómalas»:

> Las mujeres pueden ser «anómalas» porque las sociedades que definen a la mujer como algo falto de autoridad legítima no tienen forma de reconocer la realidad del poder femenino. Esta diferencia entre regla y realidad queda reflejada en nuestra propia sociedad cuando hablamos de las mujeres con poder llamándolas «zorras». En otras partes del mundo la mujer con poder se considera a menudo una bruja (1971, p. 17).

Y es que las mujeres «parecen oprimidas o faltas de importancia y estatus propios, en tanto que están relegadas a las actividades domésticas, aisladas de las otras mujeres, y del mundo social de los hombres. Las mujeres obtienen poder y un sentido de importancia en cuanto son capaces de trascender los límites domésticos, ya sea introduciéndose en el mundo de los hombres o creando una sociedad entre ellas» (Rosaldo, 1971, p. 25).

Éste ha sido el objetivo del patriarcado, separar a las mujeres de los otros ámbitos externos al espacio íntimo, a través de distintas mediaciones, por ejemplo: a) mediante la dominación que se expresa en las jerarquías asentadas en las desigualdades sexuales, genéricas que no sólo nos separa a las mujeres entre nosotras, sino también de lo que paren, sean hijas e hijos o proyectos, esto se enlaza con: b) la explotación en la que se fetichiza el deseo ajeno pasando como propio[2] convirtiendo a las mujeres en un ser para otros dejan de ser conscientes de sus propios deseos, sirviendo a deseos ajenos y que, además, la mayoría de las veces no es retribuido ni remunerado, es decir, reconocido; y c) la expropiación que nos ha despojado a las mujeres tanto de nuestra potencia creativa y de nuestras creaciones como de los medios de subsistencia (Gutiérrez, Noel y Reyes, 2018).

Entonces, romper sus redes y después llevarlas a los espacios públicos que se han hecho para ellas, ya sea por los trabajos feminizados o teniendo que masculinizarse para disputar las áreas donde los varones se desarrollan, son también formas-control de las mujeres por parte del patriarcado. Por ello, Rosaldo (1971) advierte que las sociedades más igualitarias no son aquéllas en las que los hombres y las mujeres se oponen o son incluso competidores, sino aquellas en las que los hombres valoran y participan en la vida doméstica de la casa, aquellas en las que las

[2] Raquel Gutiérrez, retoma a Lia Cigarini quien habla de la política del deseo, en donde sugiere que nos enseñan a desear los deseos de los otros (por eso es que somos servidoras «naturales» y eso hace que nos olvidemos de los propios deseos).

mujeres y los varones disponen y participan de los espacios sin temor a la ideología establecida por el patriarcado.

Así, la geografía cultural y la teoría crítica han contribuido a pensar la construcción social y la importancia del sentido de lugar y espacio para el ocio, evidenciando cómo las identidades culturales, las estructuras de poder y las prácticas sociales son también parte de la creación de estos espacios (Crouch, 2006, cit. en Banda, 2020). Es decir, la dimensión simbólica del patriarcado se materializa evidenciando la visión androcentrista en la construcción y apropiación de los espacios y sus usos. Un claro ejemplo son los bares y los clubes donde, de acuerdo con Oldenburg (1989) se han convertido en un tercer espacio masculino donde los hombres los dedican a su tiempo de ocio, los toman como una válvula de escape de lo laboral y lo familiar, lo que a su vez les permite estrechar lazos entre ellos, mientras las mujeres siguen separadas en el espacio doméstico absortas con las demandas de dos jornadas laborales.

Además, en estos lugares está prohibida la entrada a mujeres, así como se les ha impedido viajar solas o incluso caminar vestidas de cierta forma. Por ello las normas sociales, las actitudes culturales y los entornos sociales misóginos han limitado considerablemente la participación de las mujeres en el ocio urbano.

¿El espacio turístico es androcéntrico?

A finales de la década de los 70, surgió un importante soporte teórico respecto al habitar y transitar de las mujeres en espacios urbanos y otras territorialidades, en este sentido Banda (2020, p.8) menciona:

> La geografía feminista identificó cómo los lugares se construyen a partir de las prácticas sociales y espaciales, donde las nociones de género y espacio se producen y transforman mutuamente, entrelazándose con otras categorías (Pratt, 2009). Estas investigaciones abogan por el conocimiento situado e interpretaciones parciales, contrariamente al objetivismo universal que dominó el campo hasta los años 70s (Dixon y Jones III, 2006); examinando las dicotomías de lo privado-público, la concepción socioespacial de lo femenino-masculino y las relaciones de poder en la producción del espacio bajo las categorías de sexo y género.

En este sentido, de acuerdo con Valdivia (2018) y Ortiz (2019), la estructura de la metrópoli ha sido diseñada bajo una enfoque capitalista y androcéntrico, mismo que convoca a una visión masculina, pública y productiva en detrimento de las dimensiones reproductivas, comunitarias, del ocio y el autocuidado. Por tanto, Banda (2020, p.8) puntualiza:

> Los Estudios de Ocio con perspectiva feminista, han hecho hincapié en la necesidad de profundizar en las desigualdades que emergen a partir de las relaciones de género (Setién y López, 2002), donde la ética del cuidado afecta el día a día de las mujeres, restringiendo sus elecciones y empujándolas a otorgar mayor atención al ocio de los demás, en vez de a sus propios deseos y necesidades. Esto se expresa espacialmente en los lugares públicos delimitados para el ocio como son, por ejemplo, las plazas, donde las mujeres acceden de manera discreta como acompañantes de familiares u otras personas (Valdivia, 2018). A esto debemos agregar la violencia sexual e inseguridad que las mujeres experimentan en

las ciudades (Falú, 2009, y Soto, 2012), lo que también afecta en su participación y disfrute en el espacio público (Henderson y Allen, 1991).

Esta visión se materializa desde el enfoque de la geografía feminista, donde las dinámicas socioespaciales están atravesadas por las relaciones de género, sus significados, segregaciones, usos y temporalidades de estadía y disfrute.

Por otro lado, estudios que han indagado en la confianza reflejada en los espacios públicos enfatizan la condición de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en los entornos urbanos (Segovia y Neira, 2005, cit. en Banda, 2020), lo que también podría estar ocurriendo en los espacios rurales, donde las mujeres podrían estarse sintiendo vulnerables o inseguras.

En este escenario es importante saber ¿cómo las mujeres sienten y perciben el espacio público turístico?, ¿cómo se apropian de este? Así en la relación ocio-trabajo, de acuerdo con Henderson, Green y Snaw (en Banda, 2020), se argumenta la distribución desigual de las labores del hogar y el cuidado de la familia, así como el trabajo asalariado, los que constituyen elementos determinantes para el análisis del acceso y el estudio de las limitaciones sobre el ocio por parte de las mujeres.

Respecto a la participación y socialización (Henderson, 2002, cit. en Banda, 2020), los comportamientos y preferencias ante prácticas de ocio reflejan condiciones disímiles entre hombres y mujeres desde temprana edad. Tal es el caso de contextos educacionales como el patio de recreo (Aminpour, 2016; Mayeza, 2015, cit. en Banda, 2020), aspectos reproductivos en entornos familiares como en los usos de plazas de juego (Karsten, 2003; Reimers et al., 2018, cit. en Banda, 2020) o en el fomento a la participación deportiva (Vilanova y Soler, 2008, cit. en Banda, 2020).

Por ello Rojek (2005, cit. en Banda, 2020) señala que las dimensiones del ocio de las mujeres están inscritas en la encarnación y performatividad del género, cuyo contexto específico es el patriarcado. Bajo este sistema, la confianza y el derecho al ocio de las mujeres se reprime, esperando que participen de actividades «apropiadas para» el género, en lugares que sean compatibles también con estos roles establecidos.

Green (1998, cit. en Banda, 2020), agrega que los contextos de ocio entre mujeres son espacios importantes en el que ellas revisan sus vidas, desde donde emergen significados comunes, disímiles o de resistencia a las identidades de género tradicionales. En este sentido, la amistad se transforma en un lugar privilegiado de ocio y un mecanismo clave a través del cual se aseguran y comprenden las subjetividades.

Por ello, las mujeres suelen aprovechar sus tiempos de ocio entre mujeres: salir juntas al café, al bar, a vacacionar; esto, a diferencia de las formas patriarcales de hacer grupo que son de dominación, explotación y expropiación; entre mujeres aparecen manifestaciones de cuidado mutuo y ternura como condición de existencia, generando así una forma relacional no violenta o menos violenta, donde existe empatía porque todas han sido atravesadas por la violencia, todas entienden de qué se trata.

Las mujeres a través de la historia han conocido la exclusión de los espacios públicos, han vivido la cosificación de sus cuerpos para el goce masculino. Por ello, es común que vayan juntas a todas partes; para no ir solas, o acompañadas de una figura masculina. Aunque esto ha llevado a otro extremo, a la vulnerabilidad de una mujer cuando viaja sola sin alguien que «cuide de ella» lo que se ha traducido en abusos, casos de violación y hasta feminicidio.

Apropiación del espacio público por las mujeres

La apropiación es la acción que permite ser propietaria de algo, ya sea porque se paga una cantidad monetaria, porque se interviene en la cosa u objeto que se trate de alguna forma; porque se significa o resignifica algún espacio, objeto e incluso situación o fenómeno y donde ese tipo de operaciones generan vínculos y cercanías. Aunque de acuerdo con Banda (2020, p. 22), existen tres dimensiones mayormente predominantes en la apropiación del espacio:

> 1) dimensión simbólica, donde se analizan los significados con los que un individuo o colectividad carga a un espacio de acuerdo con sus características físicas, estructurales y funcionales, que puede ser tanto a priori como posteriormente a su interacción; 2) dimensión identitaria, desde la cual se genera una identificación y diferenciación con los demás y se crean identidades sociales, personales y espaciales, y 3) dimensión afectiva o de «apego al lugar», donde se revisan los diferentes componentes espaciales, emocionales, sociales, culturales y temporales, que operan en este vínculo sensible con el lugar.

Por su parte, Alicia Lindón (2009, cit. en Banda, 2020) menciona que la apropiación se puede definir como: prácticas que marcan el lugar de cierta manera, que expresan la identificación del sujeto con el lugar y la identificación del lugar a partir del sujeto, ya sea por su presencia o por su hacer. En este sentido, las prácticas de apropiación de los lugares pueden ser efímeras o prolongadas. De esta forma, la apropiación espacial se entiende desde lo corporal y emocional, como una operación sensible y simbólica entre lo que el espacio significa para el cuerpo y para la memoria emotiva.

Así, la autora destaca el concepto de *embodied*, desarrollado por la Geografía Cultural, como la «corporización de las relaciones sociales, políticas y culturales del espacio» (Lindón, 2009, pp. 9-10), desde la cual es posible analizar los discursos sobre la estigmatización, el miedo, la recuperación de espacios, los lugares comunitarios y de memoria, como operaciones que no sólo tienen una explicación desde el lenguaje y la materialidad, sino que también pasan en y por el cuerpo (Banda, 2020).

Banda (2020) argumenta que cuando pensamos en las prácticas socioespaciales de ocio que son mediadas por el género, la preocupación por lo corporal, lo sensible, afectivo y relacional es de gran relevancia para comprender la apropiación del espacio público por parte de las mujeres. Para evidenciar y hacer eco sobre: ¿cuáles son las consideraciones que hacen las mujeres para visitar o no un lugar turístico?, ¿qué percepciones tienen sobre los lugares visitados?; ¿cómo se apropian de ellos? ¿Qué *sentipensares* evocaron esos lugares en lo corporal, afectivo y simbólico? Para tratar de dar respuesta a estas interrogantes, se aplicaron algunos instrumentos de recopilación de información en cuatro espacios turísticos diferenciados: a) Isla de Cozumel (ver figura 1), Quintana Roo; b) Ciudad Toluca, Estado de México (ver figura 2); c) Pueblo Mágico en Valle de Bravo, Estado de México (ver figura 3) y d) Pueblo con Encanto, en Temascaltepec, Estado de México (ver figura 4).

Marco referencial: espacios geográficos de estudio

Isla de Cozumel

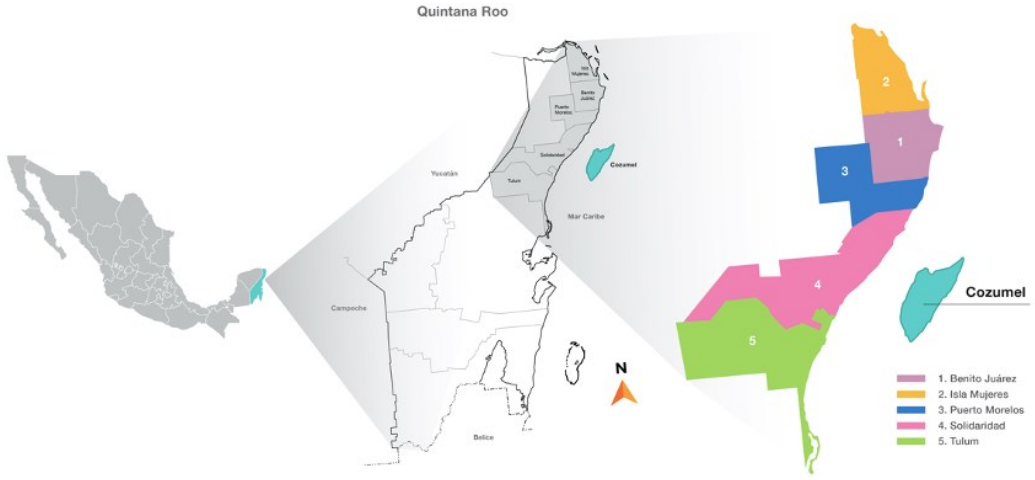


Figura 1. *Ubicación de la Isla de Cozumel, Quintana Roo.*
Fuente: Rebeca Osorio González, 2022.
Figure 1. *Location of the Island of Cozumel, Quintana Roo.*
Source: Rebeca Osorio González, 2022.

Cozumel es la isla más grande del Caribe Mexicano (500 km2) y la tercera más grande de México; depende del turismo para desarrollarse, por lo que destaca como destino turístico, principalmente por sus sitios dedicados al buceo —su arrecife es uno de los más extensos y famosos del mundo, con más de 30 km— y sus paradisíacas playas, a las que continuamente arriban cruceros de gran calado (Ayuntamiento Cozumel, 2022).

Ciudad de Toluca



Figura 2. *Ubicación de Toluca, Estado de México.*
Fuente: Rebeca Osorio González, 2022.
Figure 2. *Location of Toluca, Mexico State.*
Source: Rebeca Osorio González, 2022.

Toluca es la ciudad más elevada del Altiplano mexicano, es la capital del Estado de México. Ocupa el segundo lugar a nivel nacional en mayor número de museos, es famosa también por su jardín botánico nombrado Cosmovitral. Igualmente sus Portales (en el centro de la ciudad) que son los más grandes de México, sus escenarios como el volcán Nevado de Toluca, además de su gastronomía, en la que sobresale el chorizo rojo y verde (Mexicodestinos, 2022).

Valle de Bravo



Figura 3. *Ubicación de Valle de Bravo, Estado de México*.
Fuente: Rebeca Osorio González, 2022.
Figure 3. *Location of Valle de Bravo, State of Mexico*.
Source: Rebeca Osorio González, 2022.

Valle de Bravo, la antigua Temascaltepec, fue declarado en 2005 Pueblo Mágico y es uno de los lugares turísticos más reconocidos en el Estado de México. Su belleza natural y la cercanía con Toluca y la Ciudad de México la han convertido en un destino muy visitado, especialmente por norteamericanos y canadienses, que práctican tanto el turismo residencial como el de aventura (vuelo en *Ala delta*, parapente, deportes acuáticos y paseos en barco).

Temascaltepec



Figura 4.*Ubicación Temascaltepec, Estado de México*.
Fuente: Rebeca Osorio González, 2022.
Figure 4. *Location of Temascaltepec, Mexico State*.
Source: Rebeca Osorio González, 2022.

Es uno de los municipios más turísticos del Estado de México, por formar parte de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, Patrimonio Natural de Humanidad y por albergar a la única comunidad indígena matlatzinca del país. Durante la Colonia y aún después de la Independencia, Temascaltepec fue una de las zonas más ricas en minerales del país. Perteneció al Distrito de Taxco y su poblamiento inició después de 1556, al descubrirse mineral de plata (Gobierno del Estado de México, 2022). Hoy forma parte del *Camino Real de Tierra Adentro,* considerado como la ruta comercial más antigua de nuestro continente, con un amplio aporte histórico, turístico, cultural, económico y comercial, por tanto, fue reconocida en 2010 como Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO, 2022).

2. Método, técnicas e instrumentos

El enfoque de investigación fue cualitativo, a través de la aplicación de un guion de entrevista a profundidad y se realiazó además un sondeo con un cuestionario de encuesta a las mismas mujeres que se les aplicó la entrevista.Este sondeo vía el cuestionario, permitió la generación de algunos datos de estadística descriptiva que complementan el presente trabajo de invetsigación. En este sentido se proporcionaron elementos teórico-metodológicos, para abonar a la discusión sobre el uso turístico de los espacios, el cual facilita o inhibe el acceso y disfrute por parte de las mujeres.

En el sondeo de cuestionario de encuesta, se trabajaron 4 categorías de análisis: diversión-recreación, pernocta, traslados, gastronomía y acompañantes. Por su parte en el guion de entrevista a profundidad se contemplaron temas como estrategias de apropiación, intervención o recuperación del espacio turístico, los significados y sentipensares de los espacios turísticos y la feminización y masculinización de los mismos.

3. Resultados

Se aplicaron once cuestionarios de encuesta para el sondeo y once entrevistas a profundidad en los zonas geográficas mencionadas, con un promedio de edad de 38 años. De las cuales el 36 % son estudiantes, 27 % son profesoras y los restantes 37 %, están representadas en un 9%, entre empleada, traductora, empresaria y psicóloga.

Respecto a su formación, el 60 % tienen el grado de maestras, 20 % el grado de doctoras y el restante 20 % cuentan con licenciatura. En el apartado de residencia, se encontró que el 36 % es residente de Cozumel, el 18 % de Cd. de México, en el mismo porcentaje también aparece la residencia en la Cd. de Toluca (18 %), finalmente el 21 % restante está dividido entre Mérida (9 %), Francia (9 %) y Cancún (9 %).

En cuanto a los destinos turísticos que se estaban visitando al momento de aplicar el cuestionario de encuesta, el 54 % visitaba Cozumel, el 9% Valle de Bravo y Temascaltepec con el mismo porcentaje (9 %).

Resultados del sondeo a través de un cuestionario de encuesta

De este primer instrumento aplicado, el 27.3 % mencionó en igualdad de porcentajes, que utilizan de 4 a 6 días y de 10 a 15 días para tomar vacaciones. Respecto a los motivos por los que se les podría complicar salir de vacaciones (se les permitió elegir tres opciones), en un 80 % aparece por motivos de trabajo, seguido de: lo que gano no me alcanza para salir de vacaciones (40 %), porque debo cuidar a mis hijos (20 %) y porque me da miedo viajar sola (10 %).

En el caso de las actividades recreativas o de entretenimiento que se realizan en las vacaciones —donde también se dio la opción de elegir tres opciones—, el porcentaje más alto se ubicó en actividades de turismo cultural, con un 63 %, seguido de un 45 % por actividades de turismo de aventura y los restantes tres 27 %, se ubicaron en salidas a bares, salidas para comprar souvenirs y salidas para actividades de turismo rural.

Ahora bien, en las actividades de turismo de aventura se especificó que se realiza: buceo, esnorkel, vista a parques naturales con atracciones, senderismo, kayak, tirolesa, parapente, natación y hiking. Por su parte, en el turismo cultural se menciona que se visitan: museos, monumentos, sitios históricos, atractivos arquitectónicos, zonas arqueólogicas y manifestaciones culturales diversas, generalmente con guías que conocen el lugar. Respecto al turismo rural se recorren pueblos mágicos, se compran artesanías y comida rural.

En cuanto a la pregunta sobre ¿si les gustas viajar solas? el 54.5 % respondió que sí les gusta viajar de esta forma, es decir 6 personas contestaron de manera afirmativa, mientras que las 5 restantes, contestaron que no. De las mujeres que contestaron que sí les gustaba viajar solas, mencionan que lo hacen porque les gustan sentirse libres con un 66.7 % y el 33.3 % porque necesitan tiempo para ellas.

Respecto a las que no les gusta viajar solas, agregan dos razones específicas por las que no lo hacen: porque sienten que si las ven solas, les pueden hacer daño (60 %) y la segunda porque se siente inseguras 40 %.

En otro cuestionamiento, se preguntó sobre lo que les impide a las mujeres realizar algún tipo de actividad recreativa, turística o deportiva y en este tenor, se respondió con dos razones preponderantes: escasa infraestructura disponible (60%) e inseguridad (40 %).

Por su parte en cuanto a los espacios donde les llama más la atención para realizar actividades recreativas o deportivas por motivos de seguridad y comodidad, el 90% contestó en espacios abiertos y de día, seguido de tres respuestas con el mismo porcentaje cada una (20 %): de día en espacios cerrados; espacios abiertos y de noche y en espacios abiertos donde no hay hombres, no importando el horario.

En la pregunta ¿con quién viajas? la respuesta con el mayor porcentaje (25 %) fue el viaje con amigos, seguida de 3 respuestas con el mismo porcentaje (16 %): con mi pareja, con amigas y amigos y con pareja e hijas e hijos.

Asimismo se preguntó las preferencias de viaje respecto a tipo de transporte. El 50% de las encuestadas contestó que prefiere viajar en auto propio, porque es su espacio seguro, personal y solo ella decide a quién subir (33 %).

En cuanto al hospedaje, el 50 % respondió que prefieren hospedarse en un hotel, seguido de con amigos, familiares (25 %) y en un Airbnb (25 %). Y se prefiere hospedarse en el hotel, es porque aunque es más caro también es más seguro y cómodo (41.7 %) y con la opción de amigos y familiares (33.3 %), porque es un espacio seguro, pues se está con gente que se conoce.

En las razones para elegir los lugares para comer, el 45.5 % respondió que debe ser un lugar seguro y que este abierto de día y en un segundo porcentaje 27.3 %, que este cerca del lugar donde se hospeda.

En lo relativo a las razones para elegir un lugar para divertirse, con un mismo porcentaje de 36.4 %, aparece la cercanía con el lugar de hospedaje y que sea seguro aunque solo este disponible de noche.

En este mismo instrumento además se preguntó sobre el aprovechamiento y disfrute de los espacios públicos turísticos y el 58.3 % de las encuestadas opina, que los hombres sí disfrutan

más el espacio público turístico. Asimismo el 28.6 % de las encuestadas menciona que los hombres se apropian del espacio turístico, cercando sus lugares de recreación con grupos de amigos. Y los restantes cinco 14.3 %, argumentaron los siguientes razones: 1) Utilizando más espacio del que les corresponde para practicar algún juego o deporte; 2) Sintiéndose más en seguridad que las mujeres; 3) Ellos corren menos riesgo en las calles y pueden estar en más sitios; 4) Tienen más libertad de transportarse a dónde desean sintiéndose seguros, y 5) Los hombres no deben tomar en cuenta el tema de seguridad tanto como las mujeres.

Resultados del guion de entrevista

En el guion de entrevista se trabajó con 17 reactivos y lo contestaron 11 mujeres. En la primera pregunta sobre el significado de la seguridad al viajar o salir de vacaciones, se obtuvieron las siguientes opiniones: La mayoría opinaba salir sin riesgos, no correr algún peligro, visitar lugares donde existan bajos índices de criminalidad, que sea un destino conocido y tener la certeza de regresar sana y salva a sus hogares.

Respecto al cuestionamiento sobre lo qué significa la comodidad al viajar o salir de vacaciones, se argumentó: sentir que descanso física y mentalmente; tener cubiertas las necesidades básicas de forma confortable; que pueda tener acceso fácil a lugares con ciertos servicios y amenidades; hospedarme en un lugar cómodo y viajar tranquila; que las atracciones del sitio sean accesibles (ubicación, medios de transporte para llegar) y que exista equidad en el destino.

En el tema de masculinización del espacio público turístico, se mencionó que este puede adquirir esta categoría mediante: la inseguridad, ya que al ser lugares inseguros o remotos se inhibe la participación de la mujer por temor; incomodándolas, faltandoles el respeto y podría ser que ellos están cómodos en cualquier lugar a cualquier hora y pueden ejercer violencias sin tener repercusiones y cuando las condiciones de acceso y seguridad dan más oportunidad a hombres, que a mujeres de poder asistir a ciertos lugares y actividades; alojando grupos de hombres que puedan hacerte sentir incómoda; que haya una mayor apertura a los hombres, con actividades enfocadas a ellos y finalmente se menciona que desafortunadamente muchas de las actividades masculinas incluyen elementos sexistas, de drogas, alcohol y esto facilita la prostitución, violencia y criminalidad.

Por su parte en el cuestionamiento de ¿cómo piensas que se feminiza el espacio público turístico? Se compartió las sucesivas respuestas: Con publicidad más inclusivas cambios culturales de fondo (*empowerment*); a través de la promoción como espacios seguros; incomodándolos no respetando su espacio: creo que está más relacionado con el tipo de actividad que se ofrece y los estereotipos de género; cuando se tienen las características de seguridad suficientes para que cualquier mujer tenga confianza de acudir; que se de una mayor apertura a las mujeres, que se creen actividades enfocadas a las mujeres, sin tintes sexistas y con alto grado de seguridad; con mayor presencia femenina; cuando puedes ver grupos de mujeres de manera regular transitando por los espacios y con talleres, danzas.

En este guion también se abordo ¿cómo recuperas un espacio público turístico que antes era de los hombres? En las respuestas se mencionó: Con inclusión en las actividades recreativas y prestación de servicios, seguridad y marketing; haciendo que las mujeres se sientan seguras y aplicando sanciones a cualquier persona que emita violencias hacia otra; con seguridad pública (policías); visitándolo; propiciando que asistan a él igual número de hombres y mujeres; no se

porque tengo que ir a un lugar de hombres, no entiendo y podría ser realizando actividades similares a las que realizan los hombres.

En relación con el cuestionamiento anterior, a las mujeres también se les pregunto, ¿cómo te apropias de un espacio turístico? Ellas respondieron: Descubriéndolo con locales; recorriéndolo; haciendo uso de él; asistiendo y adquiriendo productos y servicios; solo quiero disfrutar no apropiarme; frecuentándolo, a través de la cultura; privatizandolo; estableciéndote en el lugar (no dejar pasar, cobrar por pasar…) y como turista busco que los lugares me den un conocimiento, me produzcan placer o pueda realizar actividades deportivas. Los lugares que tengan adecuada infraestructura turística, atractivos, pueda yo realizar actividades deportivas, culturales o recreativas, tendrán más oportunidades de que me apropie de esos espacios. También deben tener bajos costos y no haber mucha gente. La mercadotecnia también juega un papel muy importante, porque hay muchos lugares muy buenos, pero no son conocidos o muy poco y por eso la gente no se apropia de ellos.

En la pregunta de ¿cómo intervienes un espacio turístico para que sea más seguro y cómodo para el uso y disfrute de las mujeres? Las mujeres respondieron: Normalizar el respeto a las mujeres e igualdad de género, no permitir comentarios machistas. Tener equipo suficiente y adaptado para mujeres, distribuidor de productos de higiene femenina, señalizar algun sistema de denuncias de acoso; poniendo el ejemplo con actividades para ambos y seguridad; educando a personas que ejercen comportamientos violentos, aplicando sanciones o prohibiendo su entrada; exigiendo igualdad de derechos; miembros de seguridad pública a la mano; eliminando giros que generen focos rojos, incrementando la seguridad, generando lugares seguros con actividades para las mujeres; con vigilancia; no sólo de mujeres; ayuda, para cualquiera, que haya mayor vigilancia, alumbrado y flujo constante de personas; no he pensado en algo así; favoreciendo que exista más comercio en el mismo, un lugar con muchas personas te hace sentir más cómoda que un lugar solitario y agregando también actividades para las mujeres y que sean de interés mutuo.

En la pregunta respecto a si se ha realizado alguna apropiación, intervención o recuperación del espacio turístico en donde vives o destino que hayas visitado y ¿en qué consistió? Todas las mujeres entrevistadas contestaron que no lo habían hecho.

Respecto a las consideraciones que tomas para visitar o no un lugar turístico. Ellas respondieron: Paisajes y actividades, idioma, trato/libertad de las mujeres, seguridad general, que no sea demasiado turístico; seguridad, clima y movilidad; que sea seguro para mujeres o niños; que ofrezca facilidad de acceso y condiciones en donde tenga la confianza para acudir sin sentir que puedo correr algún peligro; seguridad en el lugar y para llegar al sitio, ubicación, actividades; los atractivos que tenga ese lugar y lugares aledaños, además de que tenga la suficiente infraestructura y tenga alto grado de seguridad; que presente atractivos culturales que me interese conocer y que la accesibilidad sea buena y que tenga la reputación de ser seguro.

4. Discusión

La discusión del feminismo sobre el uso del espacio público y del espacio privado es amplia. Su problematización no es reciente, aunque se ha discutido menos en disciplinas como la geografía y el turismo; por ello la disputa de las mujeres por el uso y disfrute de tales espacios se ha venido analizando más desde la perspectiva del ocio —disfrute del tiempo libre—.

A través de este estudio se evidenció que la cultura influye en el hecho de que las mujeres puedan disponer o no del espacio público; se relaciona también con la interacción social de ambos géneros, y con el deber ser tanto del hombre como de la mujer, que termina normalizándose en

las estructuras mentales predominantes, y pasando como conductas naturales, como si siempre hubiera sido así.

5. Conclusiones

Los resultados confirman que el espacio público se ha ido constituyendo de forma androcéntrica, ya que cuando las mujeres empezaron a salir de lo privado y adentrarse en lo público, se dieron cuenta de que los espacios estaban diseñados para los hombres. A pesar de que las mujeres quisieran disfrutar de ellos, la forma en que estaban construidos, el lugar en el que se encontraban y el horario de servicio limitaban su acceso. Además, las propias labores domésticas agotaban el tiempo y el cuerpo de las mujeres, lo que les impedía tener tiempo libre o energía para el disfrute.

En cuanto a la apropiación del espacio, las entrevistadas fueron contundentes al afirmar que no sienten que se hayan podido apropiar de los espacios turísticos, principalmente debido a la inseguridad. Aunque estos espacios han sido diseñados para el disfrute de ambos géneros e incluso «para toda la familia», son los hombres los que más se benefician de ellos, ya que las mujeres se sienten en riesgo si utilizan las mismas estrategias de viaje que los hombres.

Una respuesta contradictoria, pero que a la vez cuestiona las formas masculinas, es que algunas mujeres respondieron que no buscaban apropiarse del espacio, sino tener la oportunidad de conocerlo y disfrutarlo. Esto demuestra que los intereses de las mujeres están más ligados a sus emociones y sentimientos, a sus *sentipensares*, que a considerar el espacio turístico como un elemento de escape o derroche económico.

Además, es importante destacar que en las investigaciones socio-antropológicas es válido realizar una investigación cualitativa con un número reducido de personas, ya que lo que interesa son los estudios situados. En el caso del feminismo, la historia de vida es una de las herramientas más utilizadas para comprender la cotidianidad de las mujeres. Sin embargo, estas formas de investigación y otras similares son poco reconocidas e incluso invalidadas en ciertos círculos económico-administrativos que estudian el fenómeno turístico.

Finalmente, es evidente que son pocas las mujeres que se atreven a viajar solas, principalmente por motivos de inseguridad derivados de la norma histórica que establece que las mujeres pertenecen a lo privado y solo estarán seguras bajo la protección de un hombre (ya sea padre, esposo, hermano, etc.). Además, el espacio público-turístico debe ser reapropiado y resignificado desde una intervención feminista para que las mujeres se sientan seguras, cómodas y no sean acosadas, violentadas o, en el peor de los casos, violadas y asesinadas.

6. Información de las autoras

Rebeca Osorio González [1] - orcid.org/0000-0001-8901-8124
Rosa Isabel Jaimes Garrido [2] - orcid.org/0000-0003-4069-1187
Diana Castro Ricalde [3] - orcid.org/0000-0001-6441-7153

7. Contribución de las autoras en el desarrollo del trabajo

Las autoras declaran que contribuyeron por igual para el desarrollo de este trabajo.

8. Conflicto de interés

Las autoras declaran que no existe conflicto de interés.

9. Referencias

Amorós, C. (1994). Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de lo masculino y lo femenino. En Amorós, Celia: *Feminismo, igualdad y diferencia*. UNAM, PUEG, pp. 23-52.

Ayuntamiento de Cozumel (17 de noviembre, 2022). Acerca de nuestro municipio. Administración 2021-2024. https://cozumel.gob.mx/nuestro-municipio/

Banda C., C. (2020). *Mujeres, ocio y apropiación del espacio público. Una aproximación al fenómeno del ocio desde la geografía feminista en la ciudad de Valparaíso*. Magister en Desarrollo Urbano. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales.

Federici, S. (2018). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños-Mapas.

Gobierno del Estado de México (17 de noviembre, 2022). Temascaltepec, Pueblo con Encanto. https://edomex.gob.mx/temascaltepec_encanto

Gutiérrez,R., Noel, M. y Reyes, I. (2018).El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. *Revista Heterotopías del Área de Estudios del Discurso de FFyH*. Vol 1, N° 1.

Lindón, A. (2009). La construcción socio-espacial de la ciudad: el sujeto-cuerpo y el sujeto sentimiento. *Cuerpo, Emociones y Sociedad*, n°1., pp.6-20.

Mexicodestinos (17 de noviembre, 2022). Información turística de Toluca. https://www.mexicodestinos.com/toluca/informacion

Mies, M. (2018). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de Sueños. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Morales, F. (2012). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. Enviado por Manuel Gross, 2010. https://www.academia.edu/8101101/Conozca_3_tipos_de_investigacion

Morales, P. (2011). Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos? Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales. Universidad Pontificia Comillas.

Oldenburg, R. (1989).*The Great Good Place: Cafés, Coffee Shops, Community Centers, Beauty Parlors, General Stores, Bars, Hangouts, and how They Get You Through the Day*. Paragon House.

Ortiz, S. (2019). Transformación feminista del espacio urbano (27-44). Ponencia presentada en el I Congrés Internacional per a l'Erradicació de les Violències Masclistes, 22 y 23 de octubre del 2019, Barcelona.://www.punt6.org/wp-content/uploads/2020/06/LLibre-de-ponencies_SaraOrtiz_Cast.pdf

Rosaldo, M. (1971). *Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica*. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.

Sierra G., M. P. (2012). Tipos más usuales de investigación. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa3/tipos_investigacion.pdf

UNESCO (17 de noviembre, 2017). Camino Real de Tierra Adentro. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://whc.unesco.org/es/list/1351

Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad*, 11, pp.65-84. https://revistascientificas.us.es/index.php/HyS/article/view/5172